



LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Con figurin, dentro y fuera
 de la capital, trimestre. 27 rs.
 Sin figurin, id. id. 24
 Ultramar y extranjero... 42
OFICINAS.
 Calle de S. Lorenzo, núm. 41.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
 S. Norberto ob. y fr.

Sale el sol a las 4 y 57 m. y se pone a las 6 y 25 m. de la m.
 las 7 y 20. Tiene el día 14 h. y 45 m. y la noche
 Sale la luna a las 10 y 15 m. de la t. y se pone a las 9 h. y 15 m.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Antonio.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Línea de anuncios 12 rs.
 Idem de comunicados... 24
 Los de los suscritores con un
 25 por 100 de rebaja.
 Se admiten contratos a precios
 de tarifa.

Hemos recibido periódicos de Granada, Almería y Málaga.

El Dáuro de Granada solo dice que el señor ministro de la Gobernación ha aprobado la suspensión de aquella feria y festividad del Corpus, medida preventiva adoptada en virtud de lo completamente satisfactorio que es el estado de la salud y a fin de evitar que se propague la epidemia que se padece en Málaga.

La Crónica meridional de Almería inserta una circular del gobernador civil manifestando que se suspendía la publicación de los estados de defunciones por ser innecesario en razón a que solo había sido adoptada esta medida para evitar que se siguiera atribuyendo al cólera-morbo el fallecimiento de don Antonio Cordero.

Por último, *El Correo de Andalucía de Málaga*, después de confirmar oficialmente en los números de estos días atrás la existencia del cólera-morbo en aquella capital y de publicar las medidas adoptadas para disminuir en parte sus efectos, dice en su número del día 31 que el día anterior presentó un aspecto poco lisonjero lo que influyó desfavorablemente en la salud, pero que si bien el número de defunciones era algo mayor, se salvaba gran número de atacados por serlo sin carácter de gravedad. Entre las diferentes medidas adoptadas ha sido una la de encender de noche hogueras en las calles con yerbas aromáticas a fin de purificar la atmósfera.

Esperamos que las autoridades tomarán energicas medidas para que los azarbes de aguas muertas se limpien debidamente y que una comision exigirá la responsabilidad a aquellos que no lo hagan, a fin de evitar la corrupción de las aguas, demasiado perjudicial en la época del calor.

Tambien esperamos que se dé salida a las aguas pantanosas que hay en la orilla del rio que dá frente al hospital.

En algunas calles públicas hemos estado viendo por muchos dias varios animales muertos, lo cual es muy contrarrio a lo que dispone el artículo 4.º del bando de 28 de marzo último.

Hoy á consecuencia de haberse partido

una travesía del andamio de la obra que se está haciendo a la entrada de la calle de S. Lorenzo, vino parte de él al suelo cayendo tambien un oficial de albañil.

Hoy que la municipalidad se muestra tan solícita en mejorar la poblacion, y hoy que compone la calle del Val de S. Juan, nos parece justo reproducir lo que tantas veces hemos dicho de que se tape la boquera que en ella existe como se ha hecho con otras, haciendo desaparecer aquel foco de inmun-dicia.

Por don Manuel Martínez, de esta vecindad, se ha registrado una mina plomiza con el nombre de Robustiano, sita en el cabezo del Egarbo; por don Jacinto Domenech, vecino de Cartagena, se ha registrado un escorial con el nombre de Josefa Aurea, sito en la hacienda del señor conde de Grey, y parte del barranco del Moro, diputación de Porman, y por don Antonio Campoy y compañía, vecino de id., se ha registrado un terreno con el nombre de S. Joaquin, sito en la rambla del Hoyo del agua, diputación del Algar, todos en término del Garbajal.

Hemos recibido el siguiente anuncio de los baños de Neptuno de Alicante y le damos cabida para conocimiento de los aficionados a aquellas aguas.

REGLAMENTO

PARA EL INTERIOR DE LOS BAÑOS DE NEPTUNO.

DEPARTAMENTO DE SEÑORAS.

Se prohíbe en este la entrada a los caballeros, sin distincion de clases ni categorías, así como el dirigir palabras malsonantes y que puedan ofender en lo mas mínimo el decoro y la consideracion que debe guardarse siempre a las señoras, tanto a la entrada como a la salida del baño.

El que falte a lo espresado, será espulsado del establecimiento sin ningun género de miramiento, poniéndolo en conocimiento de la autoridad local, para los efectos que procedan.

DEPARTAMENTO DE CABALLEROS.

No se permite bajo ningun concepto que las señoras penetren en este departamento, ínterin esté ocupado, y sin estarlo, como

no sea acompañadas de un dependiente del mismo establecimiento.

DEPARTAMENTO DE FAMILIAS.

En este departamento, cuidarán muy particularmente las personas que conducen niños, que estos no se entretengan en jugar por los corredores ni causen molestias que puedan producir queja por parte de los señores bañistas. Tambien se prohíbe salir a los corredores en ropas menores ni de otro modo que la decencia no permita, aunque sea para reclamar cualquiera cosa de lo perteneciente al servicio.

Si los señores bañistas, indistintamente, tuviesen que producir alguna queja, respecto al servicio ó comportamiento de los dependientes, lo harán al administrador del establecimiento para que inmediatamente sea corregida la falta que se note.

Para evitar dudas en el precio de los baños, con ropa ó sin ella, regirá la siguiente

TARIFA.

DEPARTAMENTO DE SEÑORAS.

	Rs.	Cts.
Baños para una señora por una hora, sin ropa.	2	»
Id. id. id. con sábana.	2	50
Id. id. id. con id. y camisa.	3	»
Id. id. id. con id. id. y sombrero.	3	25

DEPARTAMENTO DE FAMILIAS.

Un baño sin ropa, para una familia hasta cuatro personas y por una hora.	4	»
Por cada sábana.	»	50
Por cada camisa.	»	50
Por cada calzoncillo.	»	50
Por cada sombrero.	»	25

Si la familia excede de 4 personas abonarán por cada uno que pase. 1 »

DEPARTAMENTO DE CABALLEROS.

Un baño sin ropa y por una hora.	2	»
Id. con sábana.	2	50
Id. con id. y calzoncillos.	3	»
Id. con id. id. y sombrero.	3	25

DEPARTAMENTO GENERAL.

Un baño sin ropa y por una hora.	1	»
Id. con sábana.	1	50
Id. con id. y calzoncillos.	2	»
Id. con id. id. y sombrero.	2	25

Nota.—Con objeto de evitar errores, no se permite la entrada sin billete en los corredores donde se encuentran los baños.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la Gaceta del 3 de junio.

Por el ministerio de Estado se publica un real decreto confirmando la gran cruz de Carlos II ó bien la banda de María Luisa al infante ó infanta que nazca de la duquesa de Mompensier.

Por la direccion de comercio del mismo ministerio se publica el nombramiento de vice-cónsul del Perú en la Corona, á D. Numa Pompilio Llona.

Por el ministerio de Marina se nombra jefe de escuadra para cubrir vacante, al brigadier D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez.

Por el mismo ministerio se promueve al empleo de teniente general de la armada, al jefe de escuadra don Juan José Martinez Espinosa y Tacón.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se crean en el tribunal supremo con destino á la sala primera dos plazas de ministro con el mismo sueldo que las demas de su clase.

Por otro decreto se nombra ministro del tribunal, á D. Pedro Gomez de Hermosa.

Por otro se nombra ministro del tribunal á D. Pablo Jimenez de Palacio.

Por otro se nombra presidente de la sala cuarta á don Pascual Bayarri.

Por otro se manda encargar de la sub-secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, á D. Antonio Casanova.

Por el ministerio de Hacienda se nombra ministro del tribunal de cuentas á D. José Lorenzo Figueroa.

Por el mismo ministerio se niega la próroga solicitada para el plazo marcado por la ley, para la redencion de censos.

Por el ministerio de la Guerra se publican varias resoluciones contestando á solicitudes particulares.

Por el ministerio de la Gobernacion y á virtud de expediente de los ayuntamientos de Eibar y Plasencia se ha acordado:

1.º Se autoriza en todas las provincias la construccion de armas del calibre de guerra con destino esclusivamente á la exportacion, sin perjuicio de que, cuando lo es-timo conveniente, adquiera el gobierno en las fábricas particulares un número cualquiera de aquellas para aplicarlas á la fuerza pública.

2.º Los fabricantes que piensén dedicarse á esta industria darán aviso anticipado al gobernador de la provincia y llevarán un libro foliado y rubricado en todas sus hojas por dicha autoridad ó la persona que la misma designe, en el cual anotarán precisamente todas las armas que construyan.

3.º Las armas llevarán el sello ó marca de la fábrica y el número de órden de su construccion.

4.º Los gobernadores y autoridades locales podrán visitar las fábricas siempre que lo estimen conveniente en cuyo caso los fabricantes ó las personas á cuyo cargo estén aquellas deberán facilitarles cuantos datos necesiten.

5.º Cuando hayan de esportarse armas, además de los requisitos que para tales casos establecen las leyes de aduanas, los fabricantes presentarán al gobernador facturas por duplicado con el conforme de la aduana respectiva. En todas las operaciones que se verifiquen hasta que las armas se hallen á bordo si se esportan por mar, ó en los respectivos carruajes si por tierra, podrá intervenir el gobernador por sí ó por los agentes que al efecto comisionare.

6.º Cuando con motivo de sucesos graves, tales como la alteracion del órden público ó la invasion de enemigos, deban las armas ponerse en lugar seguro á juicio del gobierno ó de los gobernadores en su caso, serán depositadas á costa de los interesados en las capitales de provincia ó en los puntos que se señalen; pero el depósito solo durará lo que las circunstancias que lo motiven.

Por la direccion de consumos se saca á pública subasta la venta de 23.800 arrobas de cobre afinado cuyas clases se especifican.

Por la direccion de Obras públicas se saca á subasta la construccion de una casa portazgo en la carretera de Valcorba á Calatayud presupuestada en 67.691 reales 94 céntimos.

Por la misma direccion se saca á subasta la construccion de siete casillas para peones camineros en la carretera de Murviedro á Teruel presupuesto de 114.025 reales.

Por la misma direccion se subasta el puente Guareña en la carretera de Salamanca á Valladolid presupuesto de 222.834 rs.

La subasta de todas estas obras se celebrará en Madrid el dia 28 de junio.

Por real órden del ministerio de Fomento se aprobó la carretera de Colmenar de la Oreja á la Cruz del Cuarto y en su consecuencia se saca á subasta el trozo de Colmenar á la Carcalilla.

Por la universidad central se llama á concurso á los maestros y maestras que llevando mas de tres años de ejercicio gocen menor sueldo que 1.600 rs.

Extracto de la Gaceta del 4 de junio.

Por el ministerio de la Gobernacion se dá cuenta del informe elevado á este ministerio por el director de beneficencia y sanidad, instruido con importantes datos estadísticos relativos á este objeto.

Por el ministerio de la Guerra se anuncia que no ocurre novedad en las islas Filipinas hasta el 7 de abril ni en la isla de Cuba hasta el 12 de mayo.

La direccion general de contabilidad publica la recaudacion por ramos del mes de abril de 1860.

Suma el presupuesto ordinario 99.768.887 reales con 84 céns.

Suma el presupuesto extraordinario 26.249.610 reales con 08 céns.

El total general con lo recaudado por valores del presupuesto de 1859 es de 129.283.764 rs. con 82 céns.

Del estado de los pagos ejecutados por cuenta de los créditos legislativos resulta que se han satisfecho por el Tesoro en el mes de abril de 1860:

Por el presupuesto de 1859. 78.645.500 rs. 20

Por el de 1860. 159.597.080 rs. 28

Total general 238.242.580 rs. con 28; y siendo lo recaudado 129 millones resulta un déficit considerable, que se explica naturalmente por los gastos originados en la guerra de Africa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 2.—Las noticias de Sicilia dicen que el gobierno napolitano pidió la intervencion de los representantes de las potencias; para que no se ponga Garibaldi á que los 25.000 hombres de tropas reales se retiraran de Palermo con los honores de guerra sin deponer las armas.

La flota napolitana cesó el bombardeo por mediacion de los cónsules francés é inglés. La lucha fué terrible y hubo muchos muertos tanto de tropa como de gente del pueblo.

Se dice que el hijo de Garibaldi está herido. En Génova se ha desmentido la muerte de Nino Bixio.

La ciudad de Agrigento se ha pronunciado en favor de Garibaldi.

Las últimas noticias de Nápoles dan cuenta de manifestaciones en aquella ciudad, á los gritos de ¡Viva Victor Manuel y Garibaldi!

La capitulacion entre Lanza y Garibaldi, se firmó á bordo del buque inglés *Annibal*. Los 25.000 soldados podrán salir con los honores de guerra y embarcar su material en la escuadra napolitana.

IDEM ID.—El gobierno ha destituido á un comisario de policia por haberse escedido en las instrucciones que le habian sido dadas para recoger el folleto titulado: *Los antiguos partidos*. El comisario no solo recogió los ejemplares, sino que hizo romper los moldes á su presencia.

El príncipe Gerónimo, aunque sigue siempre de peligro, ha experimentado alguna mejoría.

La estancia en Lyon de los emperadores ha producido mucho entusiasmo. A la una de hoy han salido de aquel punto y se les espera aquí esta noche.

VIENA 2.—El emperador ha recibido hoy á los miembros del Consejo del imperio en el salon del trono y ha leído un discurso anunciando proyectos de reformas importantes.

Nuestro cuartel general sigue en Verona, pero se trasladarán á Labach las oficinas de administracion.

LONDRES 2.—Las operaciones de la guerra de China deben ya haber empezado vigorosamente, habiéndose confirmado la noticia de la guerra.

De una larga explicacion dada por el ministerio en la Cámara de los comunes, respecto a la cuestion de los cristianos de Oriente, resulta la seguridad del acuerdo que reina entre las potencias, y que las medidas que se tomen serán en favor del sultan y tenderán á asegurar la integridad é independencia de Turquía.

NOTICIAS GENERALES.

La situacion de Sicilia es ya tan crítica y tan graves los inconvenientes y las contrariedades con que en el interior lucha el gobierno del rey, que ha creído ya llegado el caso de apelar á la Europa, como antes parecia haberlo hecho ya á algunas potencias, para sostener la integridad del territorio de las Dos Sicilias.

Se han recibido en Madrid estas noticias de carácter oficial, y la confirmacion de las que últimamente hemos publicado de Palermo, aunque no la de haber evacuado los puntos fuertes de la ciudad las tropas que manda Lanza y que tan rados encuentros tienen con las gentes de Garibaldi, que lo exigia con insistencia.

Le *Siecle* anuncia que Alejandro Dumas va á publicar las Memorias de Garibaldi.

La *Crónica de Gibraltar* publica una carta de Mazagan, en la que dice que habian llegado otros cien camellos procedentes de Marruecos con dinero del emperador. Nosotros los europeos, continúa, estamos contentos porque abonen este dinero, pues convencerá á los moros que los cristianos fueron los vencedores en la última guerra, y por consiguiente, aumentará en ellos nuestra influencia.

La *Crónica* añade que los españoles hacen en Tetuan grandes compras de lana y de otros artículos. El mercado estaba provisto de toda clase de comestibles y ya habian vuelto todos los moros ricos con sus mujeres é hijos.

La inquietud recientemente producida en Lóndres por los movimientos de la Rusia y de la Francia en Turquía, se habia calmado algun tanto en vista de las seguridades dadas sobre el supuesto ejército ruso en las orillas del Pruth. Hoy vuelve á suscitarse, sin embargo, con motivo de algunas estupendas noticias llegadas de París, y de las cuales resulta que el acuerdo de Francia y Rusia en esta parte, es perfecto, y que se ha arreglado hasta la distribucion que se ha de hacer entre los dos imperios de los mutilados restos de la Turquía. Asegúrase que ha oído á Napoleon pronunciar estas fatidicas palabras: «Ahora vamos á torcer el pescuezo á la Inglaterra en la cuestion de Oriente», con el objeto, se supone, de vengar las contrariedades que por parte de esta potencia ha sufrido la Francia en su política italiana.

No creemos que el emperador haya soltado semejante prenda.

Se habla mucho en París de la correspondencia amistosa entre el príncipe regente de Prusia y el príncipe Alberto, de cuya correspondencia ha podido recoger en Lóndres una copia Mr. Pesigny. En esta correspondencia secreta dirigida por el príncipe regente á un primo de Inglaterra, no se deja en buen lugar ni á Francia ni al emperador; el príncipe regente habla del emperador en términos tan vivos que no me atrevo á citar sus palabras, que traen á la memoria las cartas del duque de Módena, publicadas cinco meses atrás. Ya sabe V., dice un corresponsal, que el ministro de Negocios extranjeros de Prusia se ha pertrechado tras su calidad de ministro constitucional para contestar, ó mejor, para no contestar al ministro de Francia, que le pedia explicaciones sobre este punto: el ministro prusiano responde de la política del gobierno, pero no tiene derecho para saber lo que ha escrito en confianza á uno de sus parientes el príncipe regente.

El emperador tiene sobre el príncipe Alberto, el príncipe regente de Prusia y todos los demás príncipes que se dedican á expansiones epistolares, la gran ventaja de que no ecribe ni habla á nadie en secreto, de suerte que cuando se descubre alguna de esas cartas confidentiales de los demas gobiernos, no pueden estos contestar al emperador con iguales cargos. De todos modos, estas cartas del príncipe regente junto con la frase significativa de que hemos hablado, no son los mejores indicios para asegurar el buen acuerdo entre la Francia y la Prusia, y entre Francia é Inglaterra.

Hay partes oficiales de Tetuan y del Serrallo, y por ellos se sabe que no ocurre novedad en las tropas de ocupacion ni en las que guarnecen á Ceuta y los reductos.

El sábado han entregado en el Banco de España, para los inutilizados en la guerra de Africa, los vecinos de la villa de Valdemoro, provincia de Madrid, 2.938 rs. Lo recaudado hasta el día asciende á 4.478.679 rs.

Dice una carta de París que Napoleón ha recibido una comision de la empresa del ferro-carril de Honduras. Esta línea, por la cual se interesa vivamente el emperador y que tiene tanta importancia á causa del Istmo de Panamá y de las ventajas considerables que ofrece á todas las naciones europeas, se establecerá, segun dicha carta, bajo la garantía de Francia, de Inglaterra y de los Estados- Unidos.

En una carta de Marsella que publica un diario de provincias, se dice que á pesar de los envios incesantes de dinero á Roma por el vapor francés, las dificultades financieras seguian en aumento. Hablábase de la creacion de papel moneda.

La Gaceta de Colonia desmiente la noticia de haber celebrado recientemente un tratado los gobiernos de Nápoles y Austria. «Al terminar el año de 1859, dice, se concluyó entre los cortes de Viena, Nápoles y Roma, una convencion de este género, con el objeto de conservar el *statu quo* en Italia, pero escusado es añadir que esta convencion no puede tener en la actualidad ninguna consecuencia práctica.

En Constantinopla ha tenido lugar un cambio ministerial, siendo elevado al cargo de gran visir Mehemet-Ruschid. Todo el mundo hace justicia á las buenas cualidades que adornan al nuevo ministro; pero dudamos mucho de que pueda realizar sus aspiraciones en el estado actual del imperio turco.

El gobierno francés ha mandado recoger el folleto los *Antiguos partidos*, (autor Prevost Paradol) y el comisario de policia escediéndose de sus atribuciones ha hecho romper en su presencia los moldes. El ministro del interior le ha destituido inmediatamente.

Al mismo tiempo que por la vía de París y por la de Cerdeña se reciben noticias favorables á la insurreccion que se va extendiendo por toda la isla de Sicilia, llega de la corte de Fernando II el siguiente despacho de origen oficial:

«NÁPOLES 3 de junio de 1860.—El día 1.º del corriente una fuerza de 4.000 insurgentes con artillería atacó á Calama, fué rechazada con vigor por el general Crazy, el 5.º de cazadores, los lanceros y la artillería que han batido y dispersado á los rebeldes, tomándoles tres cañones y dos banderas, despues de dos horas de fuego. La ciudad está en estado de sitio. La columna del coronel Afan de Rivera, no ha entrado en accion.»

El viernes y el sábado se reunió la comision de presupuestos para formar las diferentes secciones en que se subdivide esta comision, y que son las siguientes:

Presidencia, Ultramar y Guerra. Señores Valdés, presidente; Peralta, secretario; Nuñez Arenas, Pozo, Romero Ortiz, Grandallana, Leon y Medina.

Estado. Señores Rascon, Santillan, Villahermosa, García Miranda, Figueroa, Camprodon.

Gracia y Justicia. Señores Ferreira Caamaño, Monares, Romero Ortiz, Rivero Cidraque, Barroeta.

Gobernacion. Señores De Pedro, Camprodon, Sierra Pambley, Navascués, Caro y Cárdena, Mendez Vigo.

Fomento. Señores Ferreira Caamaño, Camacho, Nuñez Arenas, Camprodon, Ardanaz, Madoz, Rivero (D. Vicente), Aguirre de Tejada, Mendez Vigo, García Miranda, Rivero Cidraque, Gonzalez de la Vega, Goicoerrotea (D. Francisco).

Marina. Señores Muchada, Baldasano, Valdés, presidente; Grandallana, secretario; Rivero (D. Vicente), Gonzalez de la Vega, Aguirre de Tejada.

Hacienda. Señores Madoz Leon y Medina, Genor, Quintana, García Torres, secretario Ardanaz Goicoerrotea (D. Francisco), De Pedro, Lopez Balleteros (don Diego), presidente; Rivero Cidraque, Gonzalez de la Vega, Figueroa, Barroeta, Santillan, Ferreira Caamaño, Rascon, Navascués.

Dicen Las Novedades:

«Si son ciertas las noticias que nos comunica *El Diario Español*, los neos, que ensalzaban la energía del gobierno napolitano, y *La Esperanza* que anoche mismo ponía en las nubes su popularidad, ¿qué dirán? ¿Y qué responderá Garibaldi á la humilde solicitud del que le ha bombardeado á Palermo? Por nuestra parte no extrañaríamos que el ilustre guerrero, cuya cabeza era puesta, días hace, á vil precio, pidiese como primera garantía de libertad para la Sicilia, el alejamiento del reino del monarca, que tan lastimosamente ha

inaugurado su reinado, que pudo ser tan provechoso á la independencia y las libertades de Italia.

En todo caso, no creemos que haya transaccion posible entre Nápoles y Sicilia.»

La salud pública es buena en toda España, si se exceptúa Málaga y dos pueblecitos inmediatos. Carecen por lo tanto de exactitud los rumores de que el cólera morbo se habia extendido á Granada y Valencia. En Málaga la enfermedad decrecia y se abrigan esperanzas de que desaparezca.

Los diarios extranjeros llegados anoche publican con alguna mas estension las noticias de Palermo que nos comunica el telégrafo. Los ocho regimientos, cuya organizacion habia mandado disponer Garibaldi, formarán un cuerpo de tropas dependientes del ejército del nuevo Estado italiano, que tomará el nombre de: Cuerpo de operaciones en Sicilia.

La colocacion del suspirado cable sub-marino será por fin un hecho dentro de poco, segun los periódicos de Mallorca. Parece que en una de las cláusulas del contrato verificado para este objeto y garantizado por la casa de Zulueta, se dice que el cable que ha de unir las espresadas islas con la madre patria, quedará colocado definitivamente entre los meses de junio y julio próximo.

En Londres se ha establecido una gran fábrica de pan por un nuevo método inventado por el doctor Danglis, que consiste en suprimir la levadura, reemplazándola con una corriente de ácido carbónico, por medio de la cual parece que se obtiene un pan mas saludable, de mejor sabor y menos costoso.

El teniente general D. Luis García que ha llegado á Madrid procedente de Tetuan, venia acompañado de 22 jefes y oficiales, y al desembarcar en Cartagena visitó el arsenal acompañado del segundo jefe de aquel departamento, siendo visitado por las autoridades civiles y militares, y otras personas de esta poblacion. A las cinco de la tarde salió para Alicante.

Por el siguiente párrafo de *La Epoca*, se deduce que hay negociaciones mas ó menos autorizadas para el reconocimiento de la reina por sus primos.

«No es cierto, como sostiene *El Horizonte*, que *El Clamor* haya desmentido—cosa que no podria hacer.—noticias dadas por *La Epoca* sobre la cuestion de los ex-infantes. Nada ha dicho nuestro periódico que no sea completamente exacto. Fuimos los primeros en anunciar que, habiendo partido de los ex-príncipes la iniciativa de abdicar sus pretendidos derechos, jamás quisieron consignar en su manifestacion frase alguna que indicara el reconocimiento explicito y solemne de la dinastía de nuestra augusta reina.

Para ratificar esa misma abdicacion de derechos que implicitamente lleva en si el reconocimiento de los de S. M., querian ponerse, segun hemos dicho, de acuerdo con D. Juan de Borbon, y si hoy tardan los hechos en confirmar esta asercion nuestra, es porque ciertas influencias españolas y extranjeras tienden á ir estirando, por decirlo así, esta cuestion, á fin de hacer objeto de negociaciones el reconocimiento por parte de los ex príncipes de los derechos de doña Isabel II, y ver de esta manera todo el partido que puede sacarse de semejante actitud.»

El Pays publica la siguiente carta dirigida por Garibaldi á Rosolino Pilo, uno de sus segundos.

«CALATAFINI 16 de mayo.—Querido Rosolino: Ayer hemos combatido y vencido. Los enemigos huyeron espantados hácia Palermo. Las poblaciones están muy animadas y se unen á mí á bandadas. Mañana marcharemos sobre Alcamo. Decid á los sicilianos que es hora de acabar y que nosotros despacharemos prontamente. Toda arma es buena para un bravo, un hacha, un clavo en la punta de un palo.

Reunios á mi ostigad al enemigo en todos los parajes que juzgueis convenientes: haced encender hogueras sobre todas las alturas que rodean al enemigo; disparad el mayor número de tiros posible sobre los centinelas y los puestos avanzados; interceptad las comunicaciones: en fin, incomodad al enemigo por todos los medios.»

El jueves festejó con verdadero delirio la capital de Aragon la entrada en ella de los cuerpos Zamora y Reina, procedentes de Africa. Todo Zaragoza salió á cubrir de flores y de vivas aclamaciones á nuestros valientes, y las autoridades y corporaciones todas se confundian con el pueblo. Por la noche hubo magnífica iluminacion, distinguiéndose entre cien bellas fachadas la del gobierno civil, donde estaban los retratos de O'Donnell y Ros, únicos que se habian encontrado de un tamaño grande.

CORREO ESTRANJERO.

PARIS 29 de mayo de 1860.—Los precios oficiales de las harinas blancas en el mercado de hoy, á entregar en 30 días, se han establecido entre 35 frs. 66 céntimos y 38 frs. 85 cénts. los 100 kilogramos ó sea de 58 á 61 francos, el saco de 157 kilogramos.

Han entrado en la alhóndiga 4.203 sacos de harinas, los que se han vendido, con mas 95 quintales métricos en que se han disminuido las existencias.

Se han hecho pocos negocios en las harinas cuatro marcas: los vendedores piden aumento de precio: los compradores se mantienen muy retraidos.

Estas se han cotizado: corrientes del mes de mayo y junio 60 frs. 50 cénts; julio 62-50 y 62 frs.; julio y agosto 63 y 62-50; á cuatro meses 64 frs.

MARSELLA 26 de mayo.—Las ventas se hacen con dificultad: algunas partidas de trigo de Mariópolis, peso 124 kilogramos, se han despachado á 34 frs., aun continuaban ofreciéndose á este precio: el de Africa estaba en baja por estar muy lleno el depósito.

Las existencias del de Borgoña y Bellinado, peso de 128 kilogramos, se han vendido á 37 frs.: de Lauragais y Rossellon, de 128 kilogramos, de 35 á 37 frs.: del Danubio, 125 kilogramos, á 29-50: de Galatz, el mismo peso, 30-75.

Las harinas están encaladas: marca *minot* 40 frs. en el depósito: C O S. ofrecidas á 38 frs.

LILLE 28 de mayo.—Aprovechándose de las pocas existencias en almacenes los alistas han podido hacer subir 5 frs. y mas el precio de los espíritus.

Se solicitaba á 405 frs. la pipa y no habia vendedores: los detentores del artículo exigian 108 frs.; pero los compradores no han aceptado este precio.

AMBRES 29 de mayo.—Las lanas sostienen sus precios. Se han vendido 25 balas en sucio de Buenos-Aires á muy buenos precios.

Se anuncia una gran venta pública de lanas de diversas procedencias para el 27 y 28 de junio.

HAVRE 30 de mayo.—Se han vendido 11 balas de Buenos-Aires, al precio de 2 frs. 35 cénts. el kilogramo: 50 balas de Rusia labada, de 7 frs. 50 cénts. á 8 francos el kilogramo: y seis balas pieles de carneros de la Plata á 4 fr. 50 cénts.

MARSELLA 28 de mayo.—La atencion ha estado esta semana en la venta en subasta de 1.600 pieles de carneros de Buenos-Aires y de 650 balas lanas pieles de diversas procedencias.

Los precios ofrecidos no han sido ventajosos, y por eso se han retirado sin vender muchos lotes.

El mercado se ha manifestado en baja para las clases finas y sostenido para las intermediarias y las comunes.

En venta ordinaria han pasado de mano 220 balas de Tunes, de 67 frs. 50 cénts. á 69: 125 de Argel, de 85 á 87 frs. 50 cénts., y 50 balas Mazagan, á 95 frs.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 4 de junio de 1860.

Se abrió á las dos de la tarde.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de varios señores senadores.

Se entró en la órden del dia y el señor marqués de Miraflores tomó la palabra para apoyar la proposicion que contra otros señores presentó al Senado en la última sesion.

El señor presidente del Consejo da las gracias al Senado manifestando que toda la gloria es del ejército.

La proposicion fué aprobada en votacion nominal por unanimidad.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

(Sesion del dia 4 de junio.)

Se abrió á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA pide que se impriman los tratados entre España, la corte de Roma y el imperio de Marruecos.

Dióse cuenta de haberse constituido la comision de peticiones.

El Congreso concede dos licencias.

Juran y toman asiento dos señores diputados.

Entran en la órden del dia sobre las actas de Morella y voto particular del Sr. Rivero Cidraque pidiendo su nulidad.

El señor Pola usa de la palabra como interesado.

El señor ministro de Fomento lee varias concesiones de ferro-carriles en Andalucía.

GACETILLA.

LETRILLA. Uno de nuestros colegas publica la siguiente: Que loque la loteria-a la hechicera Maria-sobrina de don Mariano-que le hace falta estremada,-de viene como pedrada-en ojo de boticario.»

Que a una vieja seientona-usurera y regañona-que no abandona el rosario-la pidan para casada,-le viene como pedrada-en ojo de boticario.»

Y que recobre el juicio-el demente don Simplicio-que dice ser el Acuario-cuando cap graul-nizada,-de viene como pedrada-en ojo de boticario.»

Que el perdiosero Isidoro-halle una bolsa con oro-que le cayó a don Hilario--el hombre que a nadie agrada,-de viene como pedrada-en ojo de boticario.»

Y que descubra don Juan-el cura, que el sacristan-va guardando en un armario-toda la cera robada,-de viene como pedrada-en ojo de boticario.»

Que a un consumado ladron-que roba sin compa-

sion,-deje estar el comiserio-la policia parada,-de viene como pedrada-en ojo de boticario.»

Si la hermosa Leonor-consigue el dorado amor--de don Pedro el millonario--y se casa.. enamorada,-de viene como pedrada--en ojo de boticario.»

Y si llega mi leirilla-a manos joh maravilla!-de un critico perdulario--que esclame: no vale nada,-de viene como pedrada-en ojo de boticario.»

SECCION MERCANTIL.

Precios del dia 5.

Trigo del pais	fan. de	61 a 77 1/2	rs.
Mauchiego	de	57 a 68	
Cebada	de	24 a 28	
Maiz	de	a	
Geja	de	a	
Conchal superior	lib. de	84 a 87	
Idem inferior	de	78 a 80	
Medio conchal	de	86 a 88	

Candango	de	94 a 97
Basto Piemontes	de	58 a 60
Alducar	de	48 a 50

Cambios del dia 5.

Plazas.	Dano.	Beneficio.
Mursella 90 d. f.	a	.
— 8 d. v.	a	.
Madrid	5/4 a 1	.
Alicante	1/4 a 1/2	.
Barcelona	a 1	.
Cádiz	3/4 a 1	.
Granada	a 1	.
Málaga	5/4 a 1	.
Sevilla	3/4 a 1	.
Valencia	5/4 a 1	.
Cartagena	par	.
Lorca	3/4 a 1	.

Director, propietario y editor responsable.

D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 44.

SECCION DE ANUNCIOS.

TINTURA INGLESA

INSTANTANEA

Admitida en la Exposicion universal de Paris de 1855.

Preparada por DESNOUS, en Paris, 12, passage Delorme, rue de Rivoli.

M. DESNOUS acaba de componer una tintura desconocida hasta nuestros dias, y que tiene no solamente la virtud de teñir bien los cabellos y la barba de rubio, castaño claro, castaño oscuro, de negro mate y todo eso sin reflejos dudosos o traidores; sino que jamás mancha la cabeza o la cara, conservando a los diferentes colores de pelo su primitivo color. En su casa hay diferentes salones para teñir.—Tambien prepara la Pomada Alcibiade, para conservar la belleza de los cabellos.

Depósito del Agua de flor de azucena de BLANCHAIS, químico privilegiado, 2 rue Caumartin, Paris.—Para mayores noticias escribirle francés.

Depósito en Madrid; Esposicion Estrangera; calle Mayor num. 10. Precios 50 y 50 rs. caja, y en Murcia en la Comision de Almazan, S. Lorenzo 41. 59

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES,

destinado a promover los de localidad de todos y cada uno de los pueblos de España, sosteniendo las preteusiones justas y legitimas, publicandolas todas las hechas que les interesen, y apoyando todas las ideas y todos los pensamientos utiles, ya tengan origen en la mas rica y populosa capital ó en la mas insignificante aldea.

OFICINAS: Madrid, Precindos, 53. — Director D. Rafael Boita.

Desde el 1.º de junio se publicara todos los dias menos los domingos en la mañõ igual a la de La Correspondencia con tanta ó mas lectura que los periódicos grandes y por la mitad del precio de estos. Dá por folletin para encuadernar las Mil y una noches.

Es utilísimo a todos los que habitan en provincias ó tienen intereses en ellas, y necesario a los ayuntamientos, juntas locales, jueces de paz, y a todos los que cobran sueldo del presupuesto municipal, como arquitectos, secretarios, maestros, maestras, médicos, cirujanos, boticarios, etc. Los prospectos se encuentran en las secretarías de todos los ayuntamientos de España, y se remiten al que los pida. De aquí las

BASES DE LA SUSCRICION.

Se publican por la mañana, y otra pequeña por la tarde.

El pago se ve al contado, por libranza del giro mutuo, letra de casa conocida ó sellos de franqueo de cuatro cuartos.

No se servirán las suscripciones que no se hayan pagado anticipadamente a la empresa.

PRECIOS.

Edición grande.	Rs. Sellos.
Madrid y provincias,	
15 dias	4 10
Por un mes	3 20
Por tres meses	24 56
Por seis	44
Por un año	80

Edición pequeña.	Rs. Sellos.
Madrid y provincias,	
15 dias	2 5
Por un mes	4 40
Por tres meses	12 28
Por seis	22
Por un año	40

BASES DE LA INSERCIÓN.

Se insertan anuncios a cuadro cuartos línea.

Se insertan a real línea las noticias, artículos y sueltos que se remitan de interés privado.

Las comunicados a precios convencionales.

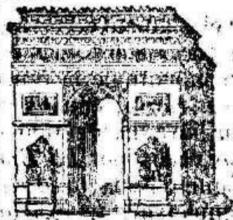
Las noticias de interés general remitidas por suscritores se insertarán gratis.

No se devuelve artículo alguno remitido a la redaccion.

ALMONEDA

de muebles y enseres, en la plaza de la Catedral, casa número 1, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Píldoras Cauvin.



Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia y es popular en Europa desde 1790, por su fácil uso y eficacia universalmente patentizada contra las enfermedades de la sangre y de los humores, estreñimientos, flemas, bilis, gastritis, jaquecas, asma, catarros, obstrucciones, escrófulos, etc.—Precio, 2 francos en Paris, oficina del Sr. Cauvin, place de l'Arc de Triomphe, núm. 10.—En Madrid, señores Calderon, Callantes, Simon, Ulzurrun, y en las principales farmacias de España y Ultramar.

PERFUMERIA

Demarson Chételat y compañía.

Procedente del cobro de una deuda se halla en la comision de ALMAZAN, S. Lorenzo, núm. 11, varios artículos de este género, los que para su pronto despacho se darán a precios sumamente baratos, Hay los siguientes:

Pomada de violeta; id. húngara para fijar los bigotes; agua de colonia y sanitaria para la boca; cosméticos; polvos de arroz; jabones variados, de almendras amargas, de lechuga y ordinarios; esencias; benzina; polvos absorbentes para limpiar la dentadura y sucedáneos para empastar la caries de la dentadura.

En el mismo establecimiento hay otros varios artículos de tocador.

ALMANAQUE AGRICOLA

DEL REINO DE MURCIA, para el año 1860.

Se vende a 2 rs. en las oficinas de LA PAZ.

El busca-ambos.

Obra científica ó arte novísimo fundamental de loteria primitiva, el mas lógico y el mas ventajoso del siglo XIX, por don Juan Bautista de Vespa. Su precio 5 rs. Se admiten pedidos en las oficinas de LA PAZ.

APRENDIZ.

En la imprenta de este periódico se necesita uno de 12 a 14 años, siendo mas útil si sabe leer. Si tiene personas que le garanticen se le proporcionará alguna ganancia.

PARA

LA BOCA.

Agua sanitaria bucal, cajas de polvos carbónicos absorbentes, y sucedáneo para empastar las caries. Se venden en la comision de Almazan, a los mismos precios que en el depósito del dentista de cámara Don Melchor Ibarrodo, de donde proceden.

VENTA.

En la calle del Carril de San Agustín, fábrica de yeso, se venden tres pares de ruedas, dos de carro y una de galera; y además dos ejes de hierro.